

DIRECCION GENERAL DE ENERGIA
Despacho del Director

DGE-540-2014
6 de noviembre de 2014

Licenciado
Fredy Gómez Gómez
Director de Crédito Público
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

Licenciado Gómez:
Atentamente me dirijo a usted, para enviarle la siguiente información:

- ✓ Informe de Avance Físico y Financiero del Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el uso de Energía Limpia en Aldeas de Norte de la República de Guatemala, correspondiente al los meses de septiembre y octubre de 2,014
- ✓ Digitalmente en un CD se adjunta dicho informe.

Asimismo, se hace mención que este proyecto es financiado en su mayoría con recursos de la Cooperación Japonesa de forma No reembolsable.

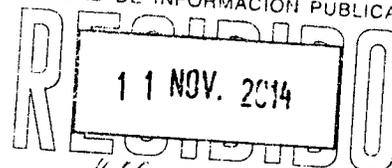
Sin otro particular, me suscribo de usted.
Atentamente,


Ing. Julio Cesar Solares Peñate
DIRECTOR GENERAL DE ENERGIA

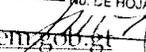


C.c.p.: Licda. Ingrid Roxana Baldetti Elias/ Vicepresidencia Republica de Guatemala
Licda. Ekaterina Parrilla / Secretaria –SEGEPLAN-
Lic. Amilcar Pop/Presidente de la Comisión de Probidad/ Congreso de la Republica
Lic. Gustavo Echeverría/ Presidente de la Comisión de Finanzas y Moneda Congreso de la Republica
Lic. Carlos Santiago Najera/ Presidente de la Comisión Nacional por la Transparencia/ Congreso de la Republica
Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán / Director General Administrativo –MEM-
Lic. José Juan López Juárez / Subdirector Administrativo –MEM-
Lic. Byron Rene Ventura Roldan/ Coordinador UDAF-MEM-
Licda. Milena De León / Unidad de Planificación –MEM-
Licda. Mildred Lorena Cancinos / Jefe Administrativo-Financiero –DGE-
Ing. Otto Ruiz Balcarcel / Coordinador Proyecto Jica –DGE-
Licda. Julia Marina Vásquez / Jefe Unidad Información Pública-
Archivo

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA



HORA: 4:00 No. DE HOJAS: 1

RECEPTOR: 
www.mem.gov.gt

INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO -IAFF-

DE PROGRAMAS/PROYECTOS FINANCIADOS CON
RECURSOS DE COOPERACIÓN EXTERNA NO REEMBOLSABLE

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta:	Septiembre — Octubre
Año:	2014
Fecha de envío:	10/11/2014
Dependencia:	Dirección General de Energía
Institución:	Ministerio de Energía y Minas

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):	
Nombre:	Julio Cesar Solares Peñate
Correo electrónico:	directordge@mem.gob.gt
Datos del Director Financiero del Programa/Proyecto:	
Nombre:	El Departamento Financiero apoya las gestiones de Regularización del Proyecto
Correo electrónico:	
Datos del Director Administrativo del Programa/Proyecto:	
Nombre:	N/A
Correo electrónico:	
Datos del Coordinador responsable del Avance Físico/Área Técnica.	
Nombre:	Otto Ruíz
Correo Electrónico:	oruizb@mem.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Datos del Programa/Proyecto		
3.1.1	Nombre del Programa o Proyecto	Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la Republica de Guatemala
3.1.2	No. de Donación	JICA-0961070
3.1.3	No. de Acuerdo gubernativo/ministerial/resolución	320-2010
3.1.4	Fuente Cooperante	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA)
3.1.5	Dirección Física del Proyecto	Alta Verapaz
3.1.6	Teléfono directo del Proyecto	
3.1.7	Institución Ejecutora	Ministerio de Energía y Minas
3.1.8	Dirección de la Institución Ejecutora	24 calle 21-12 Zona 12

3.2 Plazos clave del Programa/Proyecto				
3.2.1	Fecha de suscripción	03	03	2011
3.2.2	Fecha de inicio	29	03	2011
3.2.3	Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ministerial/resolución)	11	10	2010
3.2.4	Fecha de finalización de la fase de ejecución	30	07	2014 (*)
3.2.5	Fecha de finalización original	30	03	2014
3.2.6	Fecha de finalización vigente	30	03	2014
3.3 Enmiendas que modifiquen el convenio u otro (especificar documento de aprobación)				
No.	Nombre	Fecha	Cambio Realizado:	

(*) Se esta solicitando ampliación del Proyecto para ese fecha.

3.4 Tipo de Cooperación			
3.4.1	Cooperación financiera no reembolsable	CFNR	X
3.4.2	Cooperación técnica no reembolsable	CTNR	
3.4.3	Cooperación en especie no reembolsable	CENR	

3.5 Estado del proyecto		
3.5.1	En ejecución (fase de cumplimiento de condiciones previas)	
3.5.2	En ejecución plena	X
3.5.3	En liquidación (finalizada la fase de ejecución)	
3.5.4	Suspendido	
3.5.5	Finalizado	

3.6 Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:			
3.6.1	¿Los desembolsos están sujetos al cumplimiento de alguna condición contractual? SI NO X		
3.6.2	Desembolsos	SI/NO	Condición
3.6.2.1	Primer Desembolso	N/A	
3.6.2.2	Desembolsos intermedios	N/A	
3.6.2.3	Desembolso Final	N/A	
3.6.2.4	Fecha límite para requerir desembolsos	N/A	

3.7 Modalidad de Ejecución		SI/NO
3.7.1	Directa	No
3.7.2	Ejecutado por el Beneficiario	No
3.7.3	Ejecutado por la Fuente Cooperante	No
3.7.4	Ejecutado por un Tercero	SI

3.8 Mecanismos de Ejecución						
3.8.1	Se encuentra registrado en SICOIN			SI	X	NO
3.8.2	Que normas aplica para los procesos de adquisición/contratación [<i>maque con X</i>]					
3.8.2.1	Normas o guías del Cooperante:	X				
3.8.2.2	Ley de Contrataciones del Estado:					
3.8.2.3	Otro (especifique)					

3.8.1 Si el proyecto tiene registro en SICOIN, incluir la siguiente información					
3.8.1.1	Código de la Institución	11130014	3.8.1.3	Código del Organismo/Fuente Cooperante	0509
3.8.1.2	Código de la Fuente de Financiamiento	061 011	3.8.1.4	Código del Correlativo/programa-proyecto	0032

3.9 Datos Financieros		Moneda	Monto moneda original	Tipo de cambio	Monto en Quetzales
3.9.1	Monto suscrito con la fuente cooperante	Yen	1,003,000,000.00	8.01851	90,814,877.25
+/-	Enmiendas				
=	Monto total Fondos de Donación	Yen	1,003,000,000.00	8.01851	90,814,877.25
3.9.2	Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	Quetzal	11,356,000.00		11,356,000.00
3.9.3	Otros aportes				
3.9.4	Monto total	Quetzal			102,170,877.25
3.10 Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante		Moneda	Monto moneda original	Tipo de cambio	Monto en Quetzales
3.10.1	Monto que ejecutará la fuente cooperante				
3.10.2	Monto que ejecutará la institución	Quetzal	11,356,000.00		11,356,000.00

3.11 Fecha límite para comprometer recursos		Fecha	Monto Q.	%
3.11.1	Fuente cooperante	09/2014	28,124,014.00	30.96%
3.11.2	Aporte nacional (contrapartida)	09/2014	283,900.00	2.5%

3.12		Objetivos del Programa o Proyecto*
3.12.1	Objetivo general	Apoyo a la promoción de actividades productivas con el uso de la energía limpia generada para incrementar el ingreso familiar, lográndose una mejora de la calidad de vida.
3.12.2	Objetivo específico 1	La construcción de 3 micro centrales hidroeléctricas en el departamento de Alta Verapaz
3.12.3	Objetivo específico 2	Que los comunitarios puedan manejar, mantener y administrar las instalaciones las centrales bajo su propia iniciativa, y así se logre una gestión sostenible de la empresa eléctrica

3.13		Beneficiarios del Programa o Proyecto				
3.13.1	Instituciones	SI/NO	Ejecutor Principal	Instituciones Co-ejecutores		
		NO	[Institución]	[[Institución]		
				[Institución]		
3.13.2	Personas		Localidad	SI/NO	Hombres	Mujeres
			Urbana			
			No Indígena			
			Indígena			
			Rural	SI		
			No Indígena	SI	124	121
			Indígena	SI	2965	2892
TOTAL			3089	3013		

IV. AVANCE FINANCIERO

4.1 Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante (incluir los desembolsos por pagos directos)				
No.	Fecha	Monto M [original]	Tipo de Cambio	Monto en Q.
1	08/07/2010	1,003,000,000.00	8.01851	90,814,877.25
4.1.1	Monto Total			

*Ampliar número de líneas para el detalle de los desembolsos.

4.2 Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales)				
No.	* Componente/Indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto	Monto suscrito	Monto Ejecutado(**)	%
1	Construcción	Q 55,444,000.00	Q 54,057,900.00	97.5%
2	Asistencia Técnica (**)	Q 17,464,826.12	Q 17,464,826.12	100%
3	Agente de Adquisiciones (**)	Q 9,349,367.95	Q 7,429,797.95	87.08%
4	Supervisión (**)	Q 12,772,671.00	11,752,184.74	92.01%
4.2.1	Monto Total(**)	95,030,865.07	90,704,708.81	95.47%

(**) El monto total en quetzales puede variar según tipo de cambio de fecha de pago (diferencial cambiario)

4.3 Ejecución del aporte nacional o contrapartida montos en Quetzales				
No.	* Componente/Indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto	*Monto suscrito (compromiso)	Monto ejecutado	%
1	Construcción	11,356,000.00	11,072,100.00	97.5%
4.3.1	Monto Total			

V. EJECUCION PRESUPUESTARIA

5.1 Ejecución Presupuestaria Cuando Aplique AÑOS ANTERIORES en Quetzales.			
Año	Años anteriores	Año Actual	Total
2011	9,602,123.00		9,602,123.00
2012	30,365,496.50		39,967,619.50
2013	27,450,476.03		67,418,095.53

5.2 Ejecución Presupuestaria del Año					
Mes	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado*	%
Enero	38,156,922.00	-	38,156,922.00	-	-
Febrero	38,156,922.00		38,156,922.00	-	
Marzo	38,156,922.00		38,156,922.00	-	
Abril	38,156,922.00		38,156,922.00	-	
Mayo	38,156,922.00		38,156,922.00	-	
Junio	38,156,922.00		38,156,922.00	8,634,672.14	22.63
Julio	38,156,922.00		38,156,922.00	1,466,739.64	3.84
Agosto	38,156,922.00		38,156,922.00	-	
Septiembre	38,156,922.00		38,156,922.00	-	
Octubre			38,156,922.00	13,185,201.51	34.56
Noviembre					
Diciembre					

*Corresponde al monto de la columna "Devengado", en el reporte de ejecución de gastos del SICOIN.

Justificación: Modificaciones (Aumentos y disminuciones)	Mes:	
	Mes:	

*Ampliar número de líneas según sea necesario para incluir meses en que se realizan las modificaciones.

5.3 Ejecución financiera programada (meta)/ realizada durante el presente año según POA:								
No.	CONCEPTO	Bimestre 1	Bimestre 2	Bimestre 3	Bimestre 4	Bimestre 5	Bimestre 6	Total Q.
5.3.1	Monto POA	5,608,833.60	5,608,833.60	5,608,833.60	5,608,833.60	5,608,833.60		28,044,168.00
5.3.2	Monto Ejecutado	0.00	0.00	8,634,672.14	1,466,739.64			
5.3.3	% de ejecución bimestral/año	0.00	0.00	30.79%	5.23%			

VI. AVANCE FÍSICO

6.1 Componente/Indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto	Avance Físico al año anterior	Avance Físico del año	Avance Total
1 Construcción	100%	0	100%
2 Asistencia Técnica	41.24%	58.76	100%
3 Agente de Adquisiciones	66%	0	66%
4 Supervisión	33%	0	33%

*En los convenios algunos programas y proyectos tienen establecidos: Componentes/Indicadores/Resultado o Meta)

6.2 Porcentaje de ejecución física del programa o proyecto	%	84.5%
--	---	-------

VII. COBERTURA TERRITORIAL

7.1 Sector que beneficia (ejemplo: salud, educación)	7.2 Prioridad nacional con que se vincula	Departamento [territorio]	Monto ejecutado acumulado* por Depto. (Q)	% de ejecución Depto.
	Apoyo al Incremento de la Competitividad	1 Alta Verapaz	90,704,708.81	95.47%
		2		
		3		
		4		
		5		
		6		
		7		
		8		
		9		
		10		
		11		
		12		
Total				

*Ejecución acumulada durante la vida del Programa/Proyecto (debe coincidir con la ejecución financiera total, numeral 4.2).

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

8.1 % de Avance Acumulado de Ejecución	Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestaria Año en curso
		95.47%	84.5%

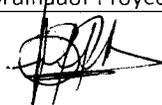
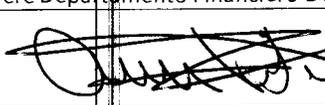
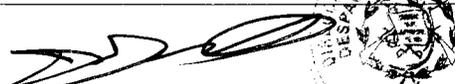
IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACION /PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
9.1 Desembolsos	

9.2 Ejecución financiera	

9.3 Ejecución presupuestaria	
9.4 Ejecución física	
Fallas del equipo encontrado dentro del período de garantía han atrasado la finalización del proyecto.	Ya se presentó el reclamo ante la afianzadora. Aún no se ha tenido respuesta definitiva. Este tema lo está manejando el Agente de Adquisiciones (JICS)

El presente informe deberá estar firmado por:

Elaborado por:		Revisado por Director Financiero:	
Nombre: Ing. Otto Ruiz		Nombre: Mildred Lorena Cancinos (*)	
Cargo: Coordinador Proyecto		Cargo: Jefe Departamento Financiero DGE	
Firma		Firma	
Revisado por Director Administrativo:		Revisado por el Coordinador responsable del Avance Físico/Área Técnica:	
Nombre:		Nombre: Ing. Otto Ruiz	
Cargo		Cargo: Coordinador Proyecto	
Firma		Firma	
Aprobado por Gerente, Director o Coordinador (Tomador de decisiones del Programa/Proyecto):			
Nombre: Ing. Julio Cesar Solares Peñate			
Cargo: Director General de Energía			
Firma			

(*) El Departamento Financiero apoya las gestiones de Regularización del Proyecto